COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

DECLARACIÓN JURADA.

ID.: 403067

Al Director Nacional de Contrataciones Públicas **ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.**

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión del Código de Contratación (CC), inc. "a" de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20.**

Yo, **Cap C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, Jefe de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS N° 3 de la ARMADA PARAGUAYA**, declaro bajo fe de Juramento la exclusiva responsabilidad por la firma del **Contrato N° 80/2021**, Correspondiente a la **LCO N° 27/2021** para la "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA FLOTA DE GUERRA**", antes del plazo establecido en la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", el motivo cual se realizó la suscripción del Contrato antes del tiempo establecido, obedece a la necesidad de contar con los muebles Adjudicados mediante este presente contrato debido a que la Flota de Guerra se encuentra en remodelación y reacondicionando su estructura para habitar sus dependencias.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C Int. Jefe de la UOC 3